

Santo Domingo de los Tsachilas, 29 de enero 2016

Señores Accionistas
PROSEGUROS SANTO DOMINGO CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía PROSEGUROS SANTO DOMINGO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1. En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico del año 2015, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de la compañía.
2. He revisado el Balance General de la Compañía Proseguros Santo Domingo de Los Colorados Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha. Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos documentos para lo cual se ha observado los procedimientos de control interno de la compañía se han implementado óptimamente y son los más adecuados.
3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía y reflejan un resultado acorde con la situación económica que ha generado durante el año 2015. La contabilidad de la compañía se ha llevado en aplicación estricta de las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En base a mi examen y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



Dr. Claudio Salgado Recalde
COMISARIO